



COMUNICADO DE LA INTERSINDICAL RADIAL

EMISORAS COMERCIALES DEL ESTADO

ALERTA Y ASAMBLEA

Las organizaciones sindicales que integran la Intersindical Radial (AATRAC, SALCo y SUTEP) analizaron la situación generada por las decisiones adoptadas por el Ministerio de Modernización y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos y aplicadas en Radio y Televisión Argentina S.E. que afectan la producción local y regional de las emisoras comerciales dependientes de RTA S.E. y el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en sus respectivos convenios colectivos de trabajo.

Desde hace meses, los directores de estas emisoras han impartido instrucciones a su personal para que no se cubran vacantes producidas durante los fines de semana o feriados, baches que son salvados conectando con AM 870 Radio Nacional Buenos Aires. De este modo, se vacía de contenidos propios a las emisoras de AM que ya resignaron el 100% de su programación en FM, con la excusa de incorporarse a la mentada "Señal Federal" que nunca fue tal, sino una mera repetidora de las frecuencias que se emiten en Maipú 555, dependientes de la Dirección Ejecutiva de LRA1.

Desde hace unos días en una circular del Jefe de Emisoras, se indica que a partir del 1/2/18 se eliminan las horas extras que realiza el personal estable para cubrir vacantes. Es decir, se oficializa el incumplimiento de los convenios colectivos de trabajo con la ausencia de trabajadores en los horarios sin cobertura y que la frecuencia local se convierta en mera repetidora. La Intersindical Radial exhorta a sus representados a no permitir el cambio de las condiciones laborales, prestándose a la rotación de francos para evitar que haya horarios sin personal.

La flexibilización empieza cuando el trabajador acepta modificaciones en su régimen laboral y pierde derechos adquiridos. Debemos exigir el respeto por nuestros convenios, que se cubran las vacantes y se normalicen los contratos precarios. En virtud de la gravedad de las medidas que se están adoptando, que se suman al vaciamiento de las emisoras de FM de contenidos locales y regionales, así como al desplazamiento de personal, declaramos el estado de ALERTA Y ASAMBLEA.

Buenos Aires, 31 de enero de 2018

AATRAC

SALCo

SUTEP